



JDO. 1A.INST.E INSTRUCCION N. 2 DE ZAMORA

C./ EL RIEGO N.5 2º

Teléfono: 980559490

Fax: 980534550

6360A0

N.I.C.: 49275 11 1 2014 0007411

**SECCION V CONVENIO 0000153 /2014**

Procedimiento origen: CONCURSO ORDINARIO 0000153 /2014

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. CENTRO DE CASTILLA Y LEON S.A.

Procurador/a Sr/a. MARIA TERESA MESONERO HERRERO

### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Secretario/a Judicial  
D./Dña. Mª INES SANTIAGO ALEJOS

En ZAMORA, a diecisiete de Octubre de dos mil catorce.

Habiéndose acordado, en resolución de fecha 24/11/2014, la apertura de la fase de convenio y convocar junta de acreedores, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 111.2 de la Ley Concursal, y una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, se señala la fecha del próximo día 12/03/2015 a las 12:00 horas de su mañana para la celebración de la junta de acreedores del presente concurso, que se celebrará en la sala de vistas del Juzgado, lo que pongo en conocimiento de SSª a los efectos oportunos.

Notifíquese la presente resolución a las partes y acreedores personados, y publíquese edicto de la convocatoria en el Registro Público Concursal y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, haciendo saber a los acreedores, que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Secretario Judicial que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 L.E.C.).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

JDO. 1A.INST.E INSTRUCCION N. 2 DE ZAMORA

C./ EL RIEGO N.5 2º

Teléfono: 980559490

Fax: 980534550

6360A0

N.I.G.: 49275 41 1 2014 0007411

**SECCION V CONVENIO 0000153 /2014**

Procedimiento origen: CONCURSO ORDINARIO 0000153 /2014

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. CENTRO DE CASTILLA Y LEON S.A.

Procurador/a Sr/a. MARIA TERESA MESONERO HERRERO

**E D I C T O**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> INES SANTIAGO ALEJOS, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º. DOS Y MERCANTIL DE ZAMORA,

**A N U N C I A**

1.- Que en el procedimiento concursal número SECCION V FASE DE CONVENIO CONCURSO 0000153/2014 referente al concursado CENTRO DE CASTILLA Y LEON, S.A. (CASLESA) se ha dictado resolución de fecha 15/12/2014 en el que se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 12/03/2015 a las 12:00 horas en la sala de vistas de este juzgado sita en la Calle El Riego n.º 5, 2ª planta de Zamora.

2- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por CENTRO DE CASTILLA Y LEON, S.A. (CASLESA).

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Dado en ZAMORA, a quince de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,